

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO EN CIUDAD REAL, PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL - PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -.

Vistas las solicitudes de subvención presentadas por las entidades locales que se relacionan en el Anexo adjunto a esta propuesta, presentadas al amparo de la Orden 176/2023, de 17 de octubre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se regulan las bases para la concesión de subvenciones para la puesta en marcha del programa de Apoyo activo al Empleo y se efectúa la convocatoria para 2023 (DOCM nº 201, de 19/10/2023), este Servicio de Empleo formula la presente propuesta de resolución provisional:

Examinadas las citadas solicitudes, se ha constatado que reúnen los requisitos establecidos en la mencionada Orden y, en especial, que se trata de proyectos de interés general o social relacionados con los ámbitos establecidos en el artículo 19 de la misma y que se ha acreditado, mediante declaración responsable, que las entidades solicitantes se hallan al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, y se encuentran al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.

Las solicitudes han sido valoradas y se ha emitido el informe del órgano colegiado priorizando los proyectos presentados, en función de los criterios de valoración establecidos en el artículo 23 de la Orden reguladora de las bases.

De conformidad con lo previsto en el artículo 10.2 de la citada Orden el crédito se distribuye provincialmente atendiendo al número de personas desempleadas de la provincia, en relación con el total de la región y teniendo en cuenta la aportación de cada una de las Diputaciones Provinciales, con el siguiente detalle:

- Importe propuesta resolución provisional: **17.437.740,00€**
- Importe Junta Comunidades C-LM: **10.603.889,61€**
- Importe Diputación Provincial: **6.833.850,39€**

En virtud de cuanto antecede, este Servicio de Empleo

PROPONE

PRIMERO.- Denegar la subvención a las entidades locales y a los proyectos que figuran en el anexo a esta propuesta de resolución, por los motivos indicados en el mismo.

SEGUNDO.- Conceder la subvención a las entidades locales relacionadas en el anexo adjunto a esta propuesta en los términos y por los importes que figuran en el mismo, para la contratación de personas desempleadas vulnerables y en situación de exclusión social, para el desarrollo y ejecución de los proyectos señalados en el mencionado anexo a esta propuesta de resolución provisional.

La subvención se hará efectiva en función de lo establecido en el artículo 30.2 de la Orden reguladora.

De conformidad con lo previsto en el artículo 16.1.d) de la Orden 176/2023, se formalizará con el colectivo de víctimas de violencia de género un mínimo del 15% de los contratos a celebrar con los colectivos incluidos en el apartado 1 del mismo artículo, salvo que no exista un número suficiente de mujeres para alcanzar dicho porcentaje.

Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 16.2 de la Orden 176/2023, al menos el 25% de la



totalidad de los contratos subvencionados a cada entidad deberá realizarse con personas en situación de exclusión social, de entre las cuales un 7% deberá ser ocupado por el colectivo de personas que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

Los anteriores porcentajes mínimos sólo serán de aplicación a las entidades locales beneficiarias con población superior a los 3.000 habitantes y siempre que haya suficientes personas desempleadas de los colectivos a los que se refieren, para alcanzar dichos porcentajes.

El FSE+ persigue el objetivo de apoyar a los Estados miembros y regiones, a fin de lograr elevados niveles de empleo, una protección social justa y una mano de obra capacitada y resiliente, preparada para el futuro mundo del trabajo; además de unas sociedades inclusivas y cohesionadas que aspiran a erradicar la pobreza y a cumplir los principios establecidos en el pilar europeo de derechos sociales.

Las ayudas para la contratación por las entidades locales, serán objeto de cofinanciación mediante el Programa FSE+ 2021-2027 de Castilla-La Mancha, a través de la Prioridad 2 "Inclusión Social y lucha contra la pobreza", Objetivo Específico 4.h "fomentar la inclusión activa, al objeto de promover la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la participación activa y mejorar la empleabilidad, en particular para los grupos desfavorecidos", en un porcentaje máximo del 85%, sobre los costes totales de la misma".

Las entidades receptoras de esta subvención quedan obligadas al cumplimiento de las medidas de visibilidad, transparencia y comunicación, sobre el apoyo procedente de la Unión Europea y del FSE+, conforme a lo establecido en el artículo 47, el artículo 50 y el Anexo IX del Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021.

En todas las actividades de visibilidad, transparencia y comunicación, que realice el beneficiario de las ayudas, se deberá reconocer el apoyo recibido, mostrando:

a) El emblema de la Unión Europea, de conformidad con las normas de uso y características técnicas, establecidas en el Anexo IX del Reglamento (UE) 2021/1060, del Parlamento Europeo y el Consejo de 24 de junio de 2021.

El emblema figurará de manera destacada en todos los materiales de comunicación, como productos impresos o digitales, sitios web y sus versiones móviles, relativos a la aplicación de una operación y destinados al público, en general, o a las personas participantes.

La declaración "Cofinanciado por la Unión Europea", se escribirá sin abreviar y junto al emblema.

b) El logo corporativo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (JCCM).

c) El logotipo de Fondos Europeos y el escudo de España junto con el texto que hace alusión a la Autoridad de Gestión de cada fondo, en el caso del FSE+ en Castilla-La Mancha es el Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Estos logotipos pueden ser descargados de la página web de Fondos Estructurales: https://fondosestructurales.castillalamancha.es/programacion-2021-2027/descargas/logotipos_fse%2B

Además, los beneficiarios de las ayudas se asegurarán, de que las partes que intervienen en los proyectos, han sido informadas de dicha financiación y para ello, durante la ejecución del proyecto cofinanciado:

a) Publicarán esta información en el sitio web oficial, cuando dicho sitio web exista. Y en sus cuentas, en los medios sociales, harán una breve descripción de la operación, de manera proporcionada, en relación al nivel de la



ayuda, con sus objetivos y resultados, y destacarán la ayuda financiera de la Unión y la JCCM.

b) Proporcionarán una declaración que destaque la ayuda de la Unión y de la JCCM, de manera visible, en documentos y materiales de comunicación, relacionados con la ejecución de la operación, destinada al público en general o a las personas participantes.

c) Exhibirán, en un lugar bien visible para el público, al menos un cartel de tamaño mínimo A3 o una pantalla electrónica equivalente, con información sobre la operación, donde se destaque la ayuda del FSE+ y la JCCM.

d) En los contratos laborales que se celebren para la ejecución de los proyectos de integración laboral se incluirá una cláusula específica en la que se recoja su cofinanciación por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+), en los términos siguientes: "El presente contrato es objeto de cofinanciación por el Programa del Fondo Social Europeo Plus (FSE+) de Castilla-La Mancha 2021-2027, con un porcentaje de cofinanciación del 85 % de los costes totales subvencionables".

Cuando no se cumpla con las obligaciones en materia de comunicación y no se hayan adoptado medidas correctoras, se podrán aplicar medidas, teniendo en cuenta el principio de proporcionalidad, y se cancelará hasta un máximo del 3% de la ayuda del FSE+, a la operación de que se trate.

Las entidades beneficiarias de estas ayudas deberán facilitar el material de comunicación elaborado, si se les solicita por parte del órgano gestor, para ponerlo a disposición de las instituciones, órganos y organismos de la Unión Europea y se podrá conceder licencia exenta de derechos, no exclusiva e irrevocable a la UE tal y como recoge el anexo IX del Reglamento de disposiciones comunes.

La aceptación por parte de la entidad beneficiaria de la cofinanciación de estas ayudas, de conformidad con estas disposiciones, implica la aceptación de la inclusión de sus datos en la lista de operaciones seleccionadas para recibir las ayudas del FSE+, que se publicará de conformidad con el artículo 49 del Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio de 2021.

Las entidades beneficiarias de las ayudas, que se regulan en las presentes Artículos, quedan obligadas a la recogida y tratamiento de los indicadores comunes de ejecución y de resultados sobre las personas participantes, recogidos en el Anexo I y II [o en su caso III] del Reglamento (UE) 2021/1057, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al Fondo Social Europeo Plus.

Por parte del órgano gestor de estas subvenciones se facilitará a las entidades beneficiarias los modelos estandarizados y las instrucciones oportunas, al efecto de recoger de forma homogénea la información de seguimiento.

Las entidades receptoras de las ayudas de la línea 1, deberán conservar todos los documentos justificativos relacionados con una operación, que reciba ayuda del FSE+, en el nivel adecuado durante un plazo de cinco años, a partir del 31 de diciembre del año en que la autoridad de gestión del programa efectúe el último pago al beneficiario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, sin perjuicio de las normas aplicables en materia de ayudas estatales. El plazo referido se interrumpirá, si se inicia un procedimiento judicial o a petición de la Comisión (FSE).

Con objeto de cumplir este mandato, se llevará a cabo una comunicación por parte del órgano instructor de estas ayudas del inicio del plazo de la custodia y disponibilidad de la documentación.

Cualquier persona que tenga conocimiento de hechos, que pudieran ser constitutivos de fraude o irregularidad, en relación con proyectos u operaciones financiados, total o parcialmente, con cargo a fondos procedentes de la



Unión Europea, en el marco de la presente orden, podrá poner dichos hechos en conocimiento del Servicio Nacional de Coordinación Antifraude de la Intervención General de la Administración del Estado, por medios electrónicos, a través del canal habilitado al efecto por dicho Servicio, en la dirección web: <https://www.igae.pap.hacienda.gob.es/sitios/igae/es-ES/snca/paginas/inicio.aspx>, y en los términos establecidos en la Comunicación 1/2017, de 3 de abril, del citado Servicio.

Asimismo, las Administraciones públicas competentes realizarán actuaciones específicas de seguimiento y control a raíz de las denuncias recibidas o de la existencia de indicios de fraude o irregularidades en la ejecución de la práctica laboral y la actividad formativa financiadas al amparo de la Orden 176/2023.

Esta Propuesta de Resolución se formula en los términos establecidos en el artículo 56 de la Orden reguladora de estas ayudas y, conforme al mismo, se publicará en el Diario Oficial de Castilla La Mancha y en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<https://www.jccm.es>) surtiendo todos los efectos de notificación practicada, según lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, concediendo un plazo de 5 días para presentar alegaciones.

En Ciudad Real, 27 de Noviembre de 2023

Jefe de Servicio de Empleo

Fdo: José Nicolás Lozano Gómez Del Pulgar



Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): 50695630C6482B424BCCCCF



Castilla-La Mancha



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 176/2023, de 17 de octubre -

Entidad-NIF	Nº habitantes	Media de paro últimos 12 meses	Porcentaje de desempleo en el mes anterior a la publicación de la orden	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25%	Nº Contratos personas exclusión social	Nº Contratos personas exclusión social y discapacidad	Nº Contratos mínimo mujeres VVG	Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Sí/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe Subvención	Importe Subvención Junta	Importe Subvención Diputación Provincial	Concedido (Sí/No)	Causas denegación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo					
AYUNTAMIENTO DE ABENOJAR-P1300100C	1314	15,44	14,3%	PEE-CR-P1300100C-23-01	0	0	0		30	1 LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO JARDINES, CALLES, ACERADOS Y EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES	NO	180	12	106.800,00€	64.945,08€	41.854,92€	SI		80					
									TOTAL PROYECTO:			12	106.800,00€	64.945,08€	41.854,92€									
TOTAL ENTIDAD:												12	106.800,00€	64.945,08€	41.854,92€									
AYUNTAMIENTO DE AGUDO-P1300200A	1615	13,15	13,0%	PEE-CR-P1300200A-23-01	0	0	0		52	1 MEJORA DE AREAS URBANAS, ZONAS VERDES Y EDIFICIOS MUNICIPALES	NO	180	11	97.900,00€	59.532,99€	38.367,01€	SI		80					
									TOTAL PROYECTO:			11	97.900,00€	59.532,99€	38.367,01€									
TOTAL ENTIDAD:												11	97.900,00€	59.532,99€	38.367,01€									
AYUNTAMIENTO DE ALAMILLO-P1300300I	464	12,78	13,6%	PEE-CR-P1300300I-23-02	0	0	0		64	1 INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y MANTENIMIENTO VIVIENDAS SOCIALES E INSTALACIONES SERVICIOS PÚBLICOS	NO	180	3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€	SI		65					
									TOTAL PROYECTO:			3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€									
TOTAL ENTIDAD:												5	44.500,00€	27.060,45€	17.439,55€									
AYUNTAMIENTO DE ALBALADEJO-P1300400G	1074	16,60	14,9%	PEE-CR-P1300400G-23-02	0	0	0		14	1 CONSERVACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS	NO	180	11	97.900,00€	59.532,99€	38.367,01€	SI		100					
									TOTAL PROYECTO:			11	97.900,00€	59.532,99€	38.367,01€									
TOTAL ENTIDAD:												11	97.900,00€	59.532,99€	38.367,01€									
AYUNTAMIENTO DE ALCAZAR DE SAN JUAN-P1300500D	30516	9,92	9,6%	PEE-CR-P1300500D-23-01	25	7	11		184	1 COORDINACIÓN Y APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	NO SI	180 240	15 2	133.500,00€ 26.400,00€	81.181,35€ 16.053,84€	52.318,65€ 10.346,16€	SI		50					
									TOTAL PROYECTO:			17	159.900,00€	97.235,19€	62.664,81€									
									185	2 PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL	NO	180	4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€	SI		50					
TOTAL PROYECTO:			4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€																		
186	3 MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES PARA SERVICIO PÚBLICO Y REHABILITACIÓN	NO	180	80	712.000,00€	432.967,20€	279.032,80€	SI		50														
TOTAL PROYECTO:			80	712.000,00€	432.967,20€	279.032,80€																		
TOTAL ENTIDAD:												101	907.500,00€	551.850,75€	355.649,25€									



Castilla-La Mancha



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 176/2023, de 17 de octubre -

Entidad-NIF	Nº habitantes	Media de paro últimos 12 meses	Porcentaje de desempleo en el mes anterior a la publicación de la orden	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25%	Nº Contratos personas exclusión social	Nº Contratos personas exclusión social y discapacidad	Nº Contratos mínimo mujeres VVG	Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Sí/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe Subvención	Importe Subvención Junta	Importe Subvención Diputación Provincial	Concedido (Sí/No)	Causas denegación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo						
AYUNTAMIENTO DE ALCOBA-P1300600B	535	8,51	9,1%	PEE-CR-P1300600B-23-01	0	0	0		199	1	MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO, MEJORA Y LIMPIEZA DE INFRAESTRUCTURAS URBANÍSTICAS	NO	180	6	53.400,00€	32.472,54€	20.927,46€	SI		35					
									TOTAL PROYECTO:			6	53.400,00€	32.472,54€	20.927,46€										
TOTAL ENTIDAD:									6				53.400,00€	32.472,54€	20.927,46€										
AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DE CALATRAVA-P1300700J	1370	10,97	11,2%	PEE-CR-P1300700J-23-01	0	0	0		133	1	ADECUACIÓN DE ESPACIOS AJARDINADOS Y VÍAS PÚBLICAS	NO	180	7	62.300,00€	37.884,63€	24.415,37€	SI		50					
									TOTAL PROYECTO:			7	62.300,00€	37.884,63€	24.415,37€										
									134	2	DINAMIZACIÓN SOCIOCULTURAL	NO	180	3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€	SI		50					
TOTAL PROYECTO:			3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€																			
TOTAL ENTIDAD:									10				89.000,00€	54.120,90€	34.879,10€										
AYUNTAMIENTO DE ALCUBILLAS-P1300800H	452	10,89	10,4%	PEE-CR-P1300800H-23-01	0	0	0		142	1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INSTALACIONES MUNICIPALES Y ZONAS VERDES	NO	180	4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€	SI		50					
									TOTAL PROYECTO:			4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€										
TOTAL ENTIDAD:									4				35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€										
AYUNTAMIENTO DE ALDEA DEL REY-P1300900F	1580	10,42	11,4%	PEE-CR-P1300900F-23-01	0	0	0		130	1	ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN Y MEJORA DE ESPACIOS URBANOS Y APOYO A SEERVICIOS MUNICIPALES	NO	180	5	44.500,00€	27.060,45€	17.439,55€	SI		50					
									TOTAL PROYECTO:			5	44.500,00€	27.060,45€	17.439,55€										
TOTAL ENTIDAD:									9				80.100,00€	48.708,81€	31.391,19€										
AYUNTAMIENTO DE ALHAMBRA-P1301000D	983	13,89	14,6%	PEE-CR-P1301000D-23-01	0	0	0		27	1	APOYO INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS	NO	180	10	89.000,00€	54.120,90€	34.879,10€	SI		80					
									TOTAL PROYECTO:			10	89.000,00€	54.120,90€	34.879,10€										
TOTAL ENTIDAD:									10				89.000,00€	54.120,90€	34.879,10€										



Castilla-La Mancha



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 176/2023, de 17 de octubre -

Entidad-NIF	Nº habitantes	Media de paro últimos 12 meses	Porcentaje de desempleo en el mes anterior a la publicación de la orden	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25%	Nº Contratos personas exclusión social	Nº Contratos personas exclusión social y discapacidad	Nº Contratos mínimo mujeres VVG	Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Sí/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe Subvención	Importe Subvención Junta	Importe Subvención Diputación Provincial	Concedido (Sí/No)	Causas denegación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo					
AYUNTAMIENTO DE ALMADEN-P1301100B	5069	16,62	15,3%	PEE-CR-P1301100B-23-02	10	3	4		13	1	ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES, URBANÍSTICAS, PATRIMONIALES Y OTRAS MEJORAS.	NO	180	39	347.100,00€	211.071,51€	136.028,49€	SI		100				
									TOTAL PROYECTO:			39	347.100,00€	211.071,51€	136.028,49€									
									TOTAL ENTIDAD:			39	347.100,00€	211.071,51€	136.028,49€									
AYUNTAMIENTO DE ALMADENEJOS-P1301200J	391	12,27	9,4%	PEE-CR-P1301200J-23-01	0	0	0		128	1	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS	NO	180	3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€	SI		65				
									TOTAL PROYECTO:			3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€									
									TOTAL ENTIDAD:			5	44.500,00€	27.060,45€	17.439,55€									
AYUNTAMIENTO DE ALMAGRO-P1301300H	8907	10,11	9,9%	PEE-CR-P1301300H-23-02	8	2	4		171	1	MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	NO	180	33	293.700,00€	178.598,97€	115.101,03€	SI		50				
									TOTAL PROYECTO:			33	293.700,00€	178.598,97€	115.101,03€									
									TOTAL ENTIDAD:			33	293.700,00€	178.598,97€	115.101,03€									
AYUNTAMIENTO DE ALMEDINA-P1301400F	489	10,17	11,1%	PEE-CR-P1301400F-23-01	0	0	0		136	1	DESBROCE Y LIMPIEZA FORESTALES Y ACONDICIONAMIENTO INSTALACIONES	NO	180	5	44.500,00€	27.060,45€	17.439,55€	SI		50				
									TOTAL PROYECTO:			5	44.500,00€	27.060,45€	17.439,55€									
									TOTAL ENTIDAD:			5	44.500,00€	27.060,45€	17.439,55€									
AYUNTAMIENTO DE ALMODOVAR DEL CAMPO-P1301500C	5873	10,24	10,5%	PEE-CR-P1301500C-23-01	8	2	3		139	1	FASE I - MANTENIMIENTO Y MEJORA DE VÍAS, ESPACIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS ALMODOVAR Y PEDANIAS	NO	180	15	133.500,00€	81.181,35€	52.318,65€	SI		50				
									TOTAL PROYECTO:			15	133.500,00€	81.181,35€	52.318,65€									
									140	2	FASE II - MANTENIMIENTO Y MEJORA DE VÍAS, ESPACIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS ALMODOVAR Y PEDANIAS	NO	180	15	133.500,00€	81.181,35€	52.318,65€	SI		50				
TOTAL PROYECTO:			15	133.500,00€	81.181,35€	52.318,65€																		
									TOTAL ENTIDAD:			30	267.000,00€	162.362,70€	104.637,30€									
									TOTAL ENTIDAD:			30	267.000,00€	162.362,70€	104.637,30€									



Castilla-La Mancha



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 176/2023, de 17 de octubre -

Entidad-NIF	Nº habitantes	Media de paro últimos 12 meses	Porcentaje de desempleo en el mes anterior a la publicación de la orden	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25%	Nº Contratos personas exclusión social	Nº Contratos personas exclusión social y discapacidad	Nº Contratos mínimo mujeres VVG	Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Sí/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe Subvención	Importe Subvención Junta	Importe Subvención Diputación Provincial	Concedido (Sí/No)	Causas denegación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo	
AYUNTAMIENTO DE ALMURADIEL-P1301600A	740	9,73	9,0%	PEE-CR-P1301600A-23-01	0	0	0		192	1	REPARACIÓN DE INSTALACIONES MUNICIPALES Y ELEMENTOS DE MOBILIARIO URBANO, REPARACIONES	NO	180	6	53.400,00€	32.472,54€	20.927,46€	SI		50
									TOTAL PROYECTO:			6	53.400,00€	32.472,54€	20.927,46€					
									TOTAL ENTIDAD:			6	53.400,00€	32.472,54€	20.927,46€					
AYUNTAMIENTO DE ANCHURAS-P1301700I	265	11,53	15,9%	PEE-CR-P1301700I-23-01	0	0	0		62	1	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS	NO	180	2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€	SI		65
									TOTAL PROYECTO:			2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€					
									TOTAL ENTIDAD:			2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€					
AYUNTAMIENTO DE ARENALES DE SAN GREGORIO-P1300020C	571	7,61	6,7%	PEE-CR-P1300020C-23-01	0	0	0		211	1	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES PUBLICAS	NO	180	4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€	SI		35
									TOTAL PROYECTO:			4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€					
									TOTAL ENTIDAD:			4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€					
AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN JUAN-P1301800G	1031	13,71	12,3%	PEE-CR-P1301800G-23-01	0	0	0		57	1	ACONDICIONAMIENTO DE LAS NUEVAS PISTAS DE PETANCA UBICADAS EN PARQUE SON ISIDRO	NO	180	8	71.200,00€	43.296,72€	27.903,28€	SI		80
									TOTAL PROYECTO:			8	71.200,00€	43.296,72€	27.903,28€					
									TOTAL ENTIDAD:			8	71.200,00€	43.296,72€	27.903,28€					



Castilla-La Mancha



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 176/2023, de 17 de octubre -

Entidad-NIF	Nº habitantes	Media de paro últimos 12 meses	Porcentaje de desempleo en el mes anterior a la publicación de la orden	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25%	Nº Contratos personas exclusión social	Nº Contratos personas exclusión social y discapacidad	Nº Contratos mínimo mujeres VVG	Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Sí/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe Subvención	Importe Subvención Junta	Importe Subvención Diputación Provincial	Concedido (Sí/No)	Causas denegación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo	
AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA-P1301900E	6846	11,19	10,2%	PEE-CR-P1301900E-23-01	7	2	3		116	1	ADECUACIÓN Y LIMPIEZA DE EDIFICIOS PUBLICOS	NO	180	10	89.000,00€	54.120,90€	34.879,10€	SI		65
									TOTAL PROYECTO:			10	89.000,00€	54.120,90€	34.879,10€					
									117	2	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS	NO	180	10	89.000,00€	54.120,90€	34.879,10€	SI		65
									TOTAL PROYECTO:			10	89.000,00€	54.120,90€	34.879,10€					
									118	3	REFUERZO DEL AREA MEDIOAMBIENTAL	NO	180	8	71.200,00€	43.296,72€	27.903,28€	SI		65
									TOTAL PROYECTO:			8	71.200,00€	43.296,72€	27.903,28€					
AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE CALATRAVA-P1302000C	5849	11,16	10,9%	PEE-CR-P1302000C-23-02	7	2	3		119	4	ACTUACIONES DE ALBAÑILERIA	NO	240	0	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)	65
									TOTAL PROYECTO:			0	0,00€	0,00€	0,00€					
									120	5	CORRDIACION, APOYO A LA ADMINISTRACION	SI	240	1	13.200,00€	8.026,92€	5.173,08€	SI		65
									TOTAL PROYECTO:			1	13.200,00€	8.026,92€	5.173,08€					
AYUNTAMIENTO DE ARROBA DE LOS MONTES-P1302100A	402	14,10	15,0%	PEE-CR-P1302100A-23-01	0	0	0		121	6	APOYO AL PLAN ESTRATEGICO DE TRANSICIÓN ENERGETICA DE LA LOCALIDAD	NO	180	0	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)	65
									TOTAL PROYECTO:			0	0,00€	0,00€	0,00€					
									TOTAL ENTIDAD:			29	262.400,00€	159.565,44€	102.834,56€					
									85	1	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS I	NO	180	20	178.000,00€	108.241,80€	69.758,20€	SI		65
									TOTAL PROYECTO:			20	178.000,00€	108.241,80€	69.758,20€					
AYUNTAMIENTO DE ARROBA DE LOS MONTES-P1302100A	402	14,10	15,0%	PEE-CR-P1302100A-23-01	0	0	0		86	2	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS II	NO	180	8	71.200,00€	43.296,72€	27.903,28€	SI		65
									TOTAL PROYECTO:			8	71.200,00€	43.296,72€	27.903,28€					
									87	3	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS III	NO	180	0	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)	65
									TOTAL PROYECTO:			0	0,00€	0,00€	0,00€					
									88	4	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS IV	NO	180	0	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)	65
TOTAL PROYECTO:			0	0,00€	0,00€	0,00€														
TOTAL ENTIDAD:			28	249.200,00€	151.538,52€	97.661,48€														
AYUNTAMIENTO DE ARROBA DE LOS MONTES-P1302100A	402	14,10	15,0%	PEE-CR-P1302100A-23-01	0	0	0		89	5	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS V	NO	180	0	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)	65
									TOTAL PROYECTO:			0	0,00€	0,00€	0,00€					
									TOTAL ENTIDAD:			5	44.500,00€	27.060,45€	17.439,55€					



Castilla-La Mancha



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 176/2023, de 17 de octubre -

Entidad-NIF	Nº habitantes	Media de paro últimos 12 meses	Porcentaje de desempleo en el mes anterior a la publicación de la orden	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25%			Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Sí/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe Subvención	Importe Subvención Junta	Importe Subvención Diputación Provincial	Concedido (Sí/No)	Causas denegación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo
AYUNTAMIENTO DE BALLESTEROS DE CALATRAVA-P1302200I	367	16,55	16,3%	PEE-CR-P1302200I-23-01	0	0	0	9 1	INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS	NO	180	6	53.400,00€	32.472,54€	20.927,46€	SI		100
								TOTAL PROYECTO:		6	53.400,00€	32.472,54€	20.927,46€					
TOTAL ENTIDAD:												6	53.400,00€	32.472,54€	20.927,46€			
AYUNTAMIENTO DE BOLAÑOS DE CALATRAVA-P1302300G	11910	8,74	8,7%	PEE-CR-P1302300G-23-01	11	3	5	202 1	COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS	SI	240	2	26.400,00€	16.053,84€	10.346,16€	SI		35
								TOTAL PROYECTO:		2	26.400,00€	16.053,84€	10.346,16€					
								203 2	PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL	NO	180	1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€	SI		35
								TOTAL PROYECTO:		1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€					
								204 3	APOYO EDUCATIVO Y CULTURAL	NO	90	14	54.880,00€	33.372,50€	21.507,50€	SI		35
								TOTAL PROYECTO:		14	54.880,00€	33.372,50€	21.507,50€					
								205 4	PARTICIPACIÓN Y DINAMIZACIÓN JUVENIL	NO	180	3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€	SI		35
								TOTAL PROYECTO:		3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€					
206 5	BOLAÑOS POR EL DEPORTE	NO	180	4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€	SI		35								
TOTAL PROYECTO:		4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€													
207 6	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL	NO	180	2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€	SI		35								
TOTAL PROYECTO:		2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€													
208 7	REFUERZO DE LOS SERVICIOS MÚLTIPLES MUNICIPALES	NO	180	18	160.200,00€	97.417,62€	62.782,38€	SI		35								
TOTAL PROYECTO:		18	160.200,00€	97.417,62€	62.782,38€													
209 8	INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN APOYO DE SERVICIO DE CONSERJERIA	NO	180	1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€	SI		35								
TOTAL PROYECTO:		1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€													
TOTAL ENTIDAD:												45	339.380,00€	206.376,95€	133.003,05€			



Castilla-La Mancha



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 176/2023, de 17 de octubre -

Entidad-NIF	Nº habitantes	Media de paro últimos 12 meses	Porcentaje de desempleo en el mes anterior a la publicación de la orden	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25%	Nº contratos personas exclusión social	Nº contratos personas exclusión social y discapacidad	Nº contratos mínimo mujeres VVG	Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Sí/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe Subvención	Importe Subvención Junta	Importe Subvención Diputación Provincial	Concedido (Sí/No)	Causas denegación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo	
AYUNTAMIENTO DE BRAZATORTAS-P1302400E	1005	11,52	9,8%	PEE-CR-P1302400E-23-01	0	0	0		124	1	ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EN INSTALACIONES MUNICIPALES	NO	180	5	44.500,00€	27.060,45€	17.439,55€	SI		65
									TOTAL PROYECTO:			5	44.500,00€	27.060,45€	17.439,55€					
									125	2	ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EN MEDIO NATURAL EN BRAZATORTAS	NO	180	3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€	SI		65
									TOTAL PROYECTO:			3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€					
										TOTAL ENTIDAD:	8	71.200,00€	43.296,72€	27.903,28€						
AYUNTAMIENTO DE CABEZARADOS-P1302500B	300	19,18	18,9%	PEE-CR-P1302500B-23-03	0	0	0		2	1	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS, PARQUES Y VIALES	NO	180	4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€	SI		100
									TOTAL PROYECTO:			4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€					
									TOTAL ENTIDAD:			4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€					
AYUNTAMIENTO DE CABEZARRUBIAS DEL PUERTOS DEL PUERTO-P1302600J	484	10,15	11,3%	PEE-CR-P1302600J-23-01	0	0	0		132	1	VARIAS ZONAS, INSTALACIONES Y VIARIOS DE LA LOCALIDAD	NO	180	5	44.500,00€	27.060,45€	17.439,55€	SI		50
									TOTAL PROYECTO:			5	44.500,00€	27.060,45€	17.439,55€					
										TOTAL ENTIDAD:	5	44.500,00€	27.060,45€	17.439,55€						

Documento Verificable en www.jccm.es mediante Código Seguro de Verificación (CSV): 50695630C6482B424BCCCCF



Castilla-La Mancha



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 176/2023, de 17 de octubre -

Entidad-NIF	Nº habitantes	Media de paro últimos 12 meses	Porcentaje de desempleo en el mes anterior a la publicación de la orden	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25%	Nº Contratos personas exclusión social	Nº Contratos personas exclusión social y discapacidad	Nº Contratos mínimo mujeres VVG	Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Si/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe Subvención	Importe Subvención Junta	Importe Subvención Diputación Provincial	Concedido (Si/No)	Causas denegación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo							
AYUNTAMIENTO DE CALZADA DE CALATRAVA-P1302700H	3704	13,54	13,0%	PEE-CR-P1302700H-23-01	6	2	3		53	1	MEJORA Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS E INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	NO	180	8	71.200,00€	43.296,72€	27.903,28€	SI		80						
												SI	240	1	13.200,00€	8.026,92€	5.173,08€									
									TOTAL PROYECTO:			9	84.400,00€	51.323,64€	33.076,36€											
									54	2	MANTENIMIENTO DEL MEDIO NATURAL Y GESTIÓN DE RESIDUOS	NO	180	9	80.100,00€	48.708,81€	31.391,19€	SI		80						
												SI	240	1	13.200,00€	8.026,92€	5.173,08€									
TOTAL PROYECTO:			10	93.300,00€	56.735,73€	36.564,27€																				
AYUNTAMIENTO DE CAMPO DE CRIPTANA-P1302800F	13142	9,54	8,7%	PEE-CR-P1302800F-23-01	12	3	5		193	1	PROMOCION DEL TURISMO, CULTURA Y DEPORTE EN CAMPO DE CRIPTANA	NO	90	4	15.680,00€	9.535,00€	6.145,00€	SI		50						
												NO	180	30	267.000,00€	162.362,70€	104.637,30€									
									TOTAL PROYECTO:			34	282.680,00€	171.897,70€	110.782,30€											
									194	2	PLAN INTEGRAL DE MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PUBLICOS.	NO	180	10	89.000,00€	54.120,90€	34.879,10€	SI		50						
			NO	180	10	89.000,00€	54.120,90€	34.879,10€																		
TOTAL PROYECTO:			10	89.000,00€	54.120,90€	34.879,10€																				
AYUNTAMIENTO DE CARACUEL-P1303000B	125	11,75	10,3%	PEE-CR-P1303000B-23-01	0	0	0		114	1	CONSERVACIÓN DEL ENTORNO MUNICIPAL	NO	180	2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€	SI		65						
									TOTAL PROYECTO:			2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€											
									115	2	MANTENIMIENTO DE VIALES Y JARDINES	NO	180	2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€	SI		65						
TOTAL PROYECTO:			2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€																				
TOTAL ENTIDAD:			4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€																				
AYUNTAMIENTO DE CARRION DE CALATRAVA-P1303100J	3131	11,45	11,4%	PEE-CR-P1303100J-23-01	4	1	2		72	1	CARRION I	NO	180	15	133.500,00€	81.181,35€	52.318,65€	SI		65						
									TOTAL PROYECTO:			15	133.500,00€	81.181,35€	52.318,65€											
TOTAL ENTIDAD:			15	133.500,00€	81.181,35€	52.318,65€																				



Castilla-La Mancha



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 176/2023, de 17 de octubre -

Entidad-NIF	Nº habitantes	Media de paro últimos 12 meses	Porcentaje de desempleo en el mes anterior a la publicación de la orden	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25%	Nº Contratos personas exclusión social	Nº Contratos personas exclusión social y discapacidad	Nº Contratos mínimo mujeres VVG	Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Sí/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe Subvención	Importe Subvención Junta	Importe Subvención Diputación Provincial	Concedido (Sí/No)	Causas denegación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo	
AYUNTAMIENTO DE CARRIZOSA-P1303200H	1154	16,48	16,0%	PEE-CR-P1303200H-23-01	0	0	0		10	1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	NO	180	4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€	SI		100
									TOTAL PROYECTO:			4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€					
									11	2	ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES Y DE CONSERVACIÓN EN ESPACIOS MUNICIPALES	NO	180	4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€	SI		100
TOTAL PROYECTO:			4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€														
TOTAL ENTIDAD:			8	71.200,00€	43.296,72€	27.903,28€														
AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR DE SANTIAGO-P1303300F	1819	10,12	9,6%	PEE-CR-P1303300F-23-01	0	0	0		187	1	MANENIMIENTO DE BIENES MUNICIPALES	NO	180	10	89.000,00€	54.120,90€	34.879,10€	SI		50
									TOTAL PROYECTO:			10	89.000,00€	54.120,90€	34.879,10€					
									188	2	EMBELLECIMIENTO URBANO			0	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)	50
TOTAL ENTIDAD:			10	89.000,00€	54.120,90€	34.879,10€														
AYUNTAMIENTO DE CHILLON-P1303800E	1758	11,03	10,5%	PEE-CR-P1303800E-23-01	0	0	0		105	1	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y VÍAS PÚBLICAS	NO	180	11	97.900,00€	59.532,99€	38.367,01€	SI		65
TOTAL PROYECTO:			11	97.900,00€	59.532,99€	38.367,01€														
TOTAL ENTIDAD:			11	97.900,00€	59.532,99€	38.367,01€														
AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL-P1303400D	74850	9,92	9,5%	PEE-CR-P1303400D-23-01	16	5	7		189	1	COORDINACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL DEL PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO	NO	180	1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€	SI		50
									TOTAL PROYECTO:			5	61.700,00€	37.519,77€	24.180,23€					
									190	2	ADECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES	NO	180	60	534.000,00€	324.725,40€	209.274,60€	SI		50
TOTAL PROYECTO:			60	534.000,00€	324.725,40€	209.274,60€														
TOTAL ENTIDAD:			65	595.700,00€	362.245,17€	233.454,83€														
AYUNTAMIENTO DE CORRAL DE CALATRAVA-P1303500A	1089	13,08	14,8%	PEE-CR-P1303500A-23-01	0	0	0		25	1	AUXILIAR DE CULTURA	NO	180	1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€	SI		80
									TOTAL PROYECTO:			1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€					
									26	2	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS Y EDIFICIOS	NO	180	7	62.300,00€	37.884,63€	24.415,37€	SI		80
TOTAL PROYECTO:			7	62.300,00€	37.884,63€	24.415,37€														
TOTAL ENTIDAD:			8	71.200,00€	43.296,72€	27.903,28€														



Castilla-La Mancha



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 176/2023, de 17 de octubre -

Entidad-NIF	Nº habitantes	Media de paro últimos 12 meses	Porcentaje de desempleo en el mes anterior a la publicación de la orden	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25%			Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Sí/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe Subvención	Importe Subvención Junta	Importe Subvención Diputación Provincial	Concedido (Sí/No)	Causas denegación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo
AYUNTAMIENTO DE COZAR-P1303700G	913	13,72	15,6%	PEE-CR-P1303700G-23-02	0	0	0	21 1 MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS Y EDIFICIOS MUNICIPALES	NO	180	8	71.200,00€	43.296,72€	27.903,28€	SI		80	
								TOTAL PROYECTO:		8	71.200,00€	43.296,72€	27.903,28€					
TOTAL ENTIDAD:		8	71.200,00€	43.296,72€	27.903,28€													
AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL-P1303900C	17680	13,43	13,4%	PEE-CR-P1303900C-23-01	20	6	9	47 1 REPARACIONES Y MEJORAS EN INFRAESTRUCTURAS DEL AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL	NO	180	38	338.200,00€	205.659,42€	132.540,58€	SI		80	
								48 2 LIMPIEZA VIARIA, PARQUES, JARDINES, CUNETAS Y MÁRGENES DE CARRETERA DE DAIMIEL	NO	180	39	347.100,00€	211.071,51€	136.028,49€	SI	80		
								49 3 MODERNIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN MUNICIPAL	NO	180	4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€	SI	80		
TOTAL PROYECTO:		38	338.200,00€	205.659,42€	132.540,58€													
TOTAL ENTIDAD:		81	720.900,00€	438.379,29€	282.520,71€													
AYUNTAMIENTO DE EL ROBLEDO-P1309900G	1061	13,21	14,6%	PEE-CR-P1309900G-23-01	0	0	0	28 1 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIALES, ESPACIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS	NO	180	9	80.100,00€	48.708,81€	31.391,19€	SI		80	
								TOTAL PROYECTO:		9	80.100,00€	48.708,81€	31.391,19€					
TOTAL ENTIDAD:		9	80.100,00€	48.708,81€	31.391,19€													
AYUNTAMIENTO DE FERNANCABALLERO-P1304000A	977	13,40	13,2%	PEE-CR-P1304000A-23-01	0	0	0	50 1 MEJORA Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, ESPACIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	NO	180	8	71.200,00€	43.296,72€	27.903,28€	SI		80	
								TOTAL PROYECTO:		8	71.200,00€	43.296,72€	27.903,28€					
TOTAL ENTIDAD:		8	71.200,00€	43.296,72€	27.903,28€													
AYUNTAMIENTO DE FONTANAREJO-P1304100I	246	14,88	14,3%	PEE-CR-P1304100I-23-01	0	0	0	31 1 PEÓN SERVICIOS MÚLTIPLES Y SOCORRISTA	NO	180	4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€	SI		80	
								TOTAL PROYECTO:		4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€					
TOTAL ENTIDAD:		4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€													
AYUNTAMIENTO DE FUENCALIENTE-P1304200G	1012	14,35	14,9%	PEE-CR-P1304200G-23-01	0	0	0	24 1 ACONDICIONAMIENTO VIARIO Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA LOCALIDAD DE FUENCALIENTE	NO	180	8	71.200,00€	43.296,72€	27.903,28€	SI		80	
								TOTAL PROYECTO:		8	71.200,00€	43.296,72€	27.903,28€					
TOTAL ENTIDAD:		8	71.200,00€	43.296,72€	27.903,28€													



Castilla-La Mancha



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 176/2023, de 17 de octubre -

Entidad-NIF	Nº habitantes	Media de paro últimos 12 meses	Porcentaje de desempleo en el mes anterior a la publicación de la orden	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25%	Nº contratos personas exclusión social	Nº contratos personas exclusión social y discapacidad	Nº contratos mínimo mujeres VVG	Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Sí/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe Subvención	Importe Subvención Junta	Importe Subvención Diputación Provincial	Concedido (Sí/No)	Causas denegación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo	
AYUNTAMIENTO DE FUENLLANA-P1304300E	214	10,05	7,4%	PEE-CR-P1304300E-23-02	0	0	0		198	1	CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO HISTORICO	NO	180	2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€	SI		50
									TOTAL PROYECTO:			2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€					
TOTAL ENTIDAD:									2				17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€					
AYUNTAMIENTO DE FUENTE EL FRESNO-P1304400C	3085	14,45	14,0%	PEE-CR-P1304400C-23-01	5	1	2		34	1	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES, ZONAS VERDES Y VIALES	NO	180	16	142.400,00€	86.593,44€	55.806,56€	SI		80
									TOTAL PROYECTO:			16	142.400,00€	86.593,44€	55.806,56€					
TOTAL ENTIDAD:									20				178.000,00€	108.241,80€	69.758,20€					
AYUNTAMIENTO DE GRANATULA DE CALATRAVA-P1304500J	716	17,21	16,3%	PEE-CR-P1304500J-23-01	0	0	0		7	1	ADECUACIÓN EDIFICIOS, VÍAS PÚBLICAS Y ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES	NO	180	8	71.200,00€	43.296,72€	27.903,28€	SI		100
									TOTAL PROYECTO:			8	71.200,00€	43.296,72€	27.903,28€					
TOTAL ENTIDAD:									9				80.100,00€	48.708,81€	31.391,19€					
AYUNTAMIENTO DE GUADALMEZ-P1304600H	718	14,73	11,3%	PEE-CR-P1304600H-23-02	0	0	0		60	1	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS MUNICIPALES, VIALES PÚBLICOS, ZONAS VERDES, SEÑALIZACIÓN DE TRÁFICO	NO	180	5	44.500,00€	27.060,45€	17.439,55€	SI		80
									TOTAL PROYECTO:			5	44.500,00€	27.060,45€	17.439,55€					
TOTAL ENTIDAD:									7				62.300,00€	37.884,63€	24.415,37€					
TOTAL ENTIDAD:									7				62.300,00€	37.884,63€	24.415,37€					



Castilla-La Mancha



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 176/2023, de 17 de octubre -

Entidad-NIF	Nº habitantes	Media de paro últimos 12 meses	Porcentaje de desempleo en el mes anterior a la publicación de la orden	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25%	Nº Contratos personas exclusión social	Nº Contratos personas exclusión social y discapacidad	Nº Contratos mínimo mujeres VVG	Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Sí/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe Subvención	Importe Subvención Junta	Importe Subvención Diputación Provincial	Concedido (Sí/No)	Causas denegación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo						
AYUNTAMIENTO DE HERENCIA-P1304700F	8432	12,19	10,9%	PEE-CR-P1304700F-23-02	9	2	4		90	1	APOYO SERVICIOS CULTURALES, EDUCATIVOS Y DE EMPLEO	NO	180	8	71.200,00€	43.296,72€	27.903,28€	SI		65					
									TOTAL PROYECTO:											8	71.200,00€	43.296,72€	27.903,28€		
									91	2	SERVICIO DE APOYO MEDIOAMBIENTAL Y DE LIMPIEZA	NO	180	27	240.300,00€	146.126,43€	94.173,57€	SI		65					
TOTAL PROYECTO:											27	240.300,00€	146.126,43€	94.173,57€											
TOTAL ENTIDAD:											35	311.500,00€	189.423,15€	122.076,85€											
AYUNTAMIENTO DE HINOJOSAS DE CALATRAVA-P1304800D	505	15,62	18,5%	PEE-CR-P1304800D-23-02	0	0	0		15	1	ACTUACIONES DIVERSAS EN LA LOCALIDAD	NO	180	6	53.400,00€	32.472,54€	20.927,46€	SI		80					
									TOTAL PROYECTO:											6	53.400,00€	32.472,54€	20.927,46€		
TOTAL ENTIDAD:											6	53.400,00€	32.472,54€	20.927,46€											
AYUNTAMIENTO DE HORCAJO DE LOS MONTES-P1304900B	821	15,47	15,7%	PEE-CR-P1304900B-23-01	0	0	0		17	1	ACONDICIONAMIENTO DE VÍAS, ESPACIOS PÚBLICOS, EDIFICIOS MUNICIPALES Y CAMINOS	NO	180	9	80.100,00€	48.708,81€	31.391,19€	SI		80					
									TOTAL PROYECTO:											9	80.100,00€	48.708,81€	31.391,19€		
TOTAL ENTIDAD:											9	80.100,00€	48.708,81€	31.391,19€											
AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA-P1307900I	15313	11,21	10,6%	PEE-CR-P1307900I-23-02	14	4	6		103	1	TRABAJOS DE INGENIERÍA, ACONDICIONAMIENTO DE ACERADOS, PAVIMENTOS EN CALLES	SI	240	12	158.400,00€	96.323,04€	62.076,96€	SI		65					
																				43	382.700,00€	232.719,87€	149.980,13€		
									TOTAL PROYECTO:											55	541.100,00€	329.042,91€	212.057,09€		
TOTAL ENTIDAD:											55	541.100,00€	329.042,91€	212.057,09€											
AYUNTAMIENTO DE LAS LABORES-P1305000J	557	12,71	12,4%	PEE-CR-P1305000J-23-01	0	0	0		66	1	COLABORACIÓN E IMPULSO DE LAS INSTALACIONES Y ACCIONES DEPORTIVAS	NO	180	1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€	SI		65					
									TOTAL PROYECTO:											1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€		
									67	2	CONSERVACIÓN Y MEJORA DE ESPACIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS VIARIAS	NO	180	4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€	SI		65					
TOTAL PROYECTO:											4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€											
TOTAL ENTIDAD:											5	44.500,00€	27.060,45€	17.439,55€											



Castilla-La Mancha



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 176/2023, de 17 de octubre -

Entidad-NIF	Nº habitantes	Media de paro últimos 12 meses	Porcentaje de desempleo en el mes anterior a la publicación de la orden	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25%	Nº contratos personas exclusión social	Nº contratos personas exclusión social y discapacidad	Nº contratos mínimo mujeres VVG	Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Sí/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe Subvención	Importe Subvención Junta	Importe Subvención Diputación Provincial	Concedido (Sí/No)	Causas denegación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo									
AYUNTAMIENTO DE LLANOS DEL CAUDILLO-P1300006B	693	6,64	6,3%	PEE-CR-P1300006B-23-01	0	0	0		215	1	ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES	NO	180	2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€	SI		20								
									TOTAL PROYECTO:			2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€													
									216	2	MANTENIMIENTO URBANO	NO	180	2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€	SI										20
TOTAL ENTIDAD:			4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€																						
AYUNTAMIENTO DE LOS CORTIJOS-P1303600I	865	11,64	11,6%	PEE-CR-P1303600I-23-01	0	0	0		71	1	ACONDICIONAMIENTO, REPARACIONES Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS, JARDINES, PARQUES	NO	180	9	80.100,00€	48.708,81€	31.391,19€	SI		65								
									TOTAL PROYECTO:			9	80.100,00€	48.708,81€	31.391,19€													
TOTAL ENTIDAD:			9	80.100,00€	48.708,81€	31.391,19€																						
AYUNTAMIENTO DE LUCIANA-P1305100H	368	16,77	15,4%	PEE-CR-P1305100H-23-01	0	0	0		12	1	CUIDADO DE ÁREAS PROTEGIDAS, ADAPTACIÓN DE ZONA AJARDINADA AL MEDIO, LIMPIEZA	NO	180	6	53.400,00€	32.472,54€	20.927,46€	SI		100								
									TOTAL PROYECTO:			6	53.400,00€	32.472,54€	20.927,46€													
TOTAL ENTIDAD:			6	53.400,00€	32.472,54€	20.927,46€																						
AYUNTAMIENTO DE MALAGON-P1305200F	7801	12,41	12,1%	PEE-CR-P1305200F-23-01	11	3	5		69	1	INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y DE MTO VIVIENDAS SOCILES Y DE INSTALACIONES SERV. PUBLICOS. INFORMACION Y PROMOCION TURISTICA Y CULTURAL. EDUCACION Y CONOCIMIENTO, FORM. CONTINUA Y DESARROLLO CAPACIDADES	NO	180	44	391.600,00€	238.131,96€	153.468,04€	SI		65								
									TOTAL PROYECTO:			44	391.600,00€	238.131,96€	153.468,04€													
TOTAL ENTIDAD:			44	391.600,00€	238.131,96€	153.468,04€																						
AYUNTAMIENTO DE MANZANARES-P1305300D	17738	9,70	9,7%	PEE-CR-P1305300D-23-01	14	4	6		183	1	ACTUACIÓN INTEGRAL DE MANTENIMIENTO URBANO	NO	180	52	462.800,00€	281.428,68€	181.371,32€	SI		50								
									5			SI	240	5	66.000,00€	40.134,60€	25.865,40€											
TOTAL PROYECTO:			57	528.800,00€	321.563,28€	207.236,72€																						
TOTAL ENTIDAD:			57	528.800,00€	321.563,28€	207.236,72€																						
AYUNTAMIENTO DE MEMBRILLA-P1305400B	5904	5,70	5,2%	PEE-CR-P1305400B-23-02	4	1	2		218	1	LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES Y ZONAS VERDES	NO	180	14	124.600,00€	75.769,26€	48.830,74€	SI		20								
									TOTAL PROYECTO:			14	124.600,00€	75.769,26€	48.830,74€													
TOTAL ENTIDAD:			14	124.600,00€	75.769,26€	48.830,74€																						



Castilla-La Mancha



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 176/2023, de 17 de octubre -

Entidad-NIF	Nº habitantes	Media de paro últimos 12 meses	Porcentaje de desempleo en el mes anterior a la publicación de la orden	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25%		Nº Contratos mínimo mujeres VVG	Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Si/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe Subvención	Importe Subvención Junta	Importe Subvención Diputación Provincial	Concedido (Si/No)	Causas denegación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo
AYUNTAMIENTO DE MESTANZA-P13055001	644	14,67	12,9%	PEE-CR-P13055001-23-01	0	0	0	56	1 EMBELLECIMIENTO Y ADECUACIÓN ZONAS VERDES, VÍAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	NO	180	8	71.200,00€	43.296,72€	27.903,28€	SI		80
										TOTAL PROYECTO:		8	71.200,00€	43.296,72€	27.903,28€			
TOTAL ENTIDAD:													8	71.200,00€	43.296,72€	27.903,28€		
AYUNTAMIENTO DE MIGUELTURRA-P1305600G	15744	10,06	10,1%	PEE-CR-P1305600G-23-01	11	3	5	143	1 REFORMAS, MEJORAS, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	NO	180	42	373.800,00€	227.307,78€	146.492,22€	SI		50
										SI		240	1	13.200,00€	8.026,92€			
TOTAL PROYECTO:													43	387.000,00€	235.334,70€	151.665,30€		
TOTAL ENTIDAD:													43	387.000,00€	235.334,70€	151.665,30€		
AYUNTAMIENTO DE MONTIEL-P1305700E	1233	14,24	13,8%	PEE-CR-P1305700E-23-01	0	0	0	45	1 TRABAJOS DE MANTENIMIENTO MEDIO AMBIENTE, EDIFICIOS, INSTALACIONES MUNICIPALES Y VIAS PÚBLICAS	NO	180	10	89.000,00€	54.120,90€	34.879,10€	SI		80
										TOTAL PROYECTO:		10	89.000,00€	54.120,90€	34.879,10€			
TOTAL ENTIDAD:													10	89.000,00€	54.120,90€	34.879,10€		
AYUNTAMIENTO DE MORAL DE CALATRAVA-P1305800C	5178	9,82	9,7%	PEE-CR-P1305800C-23-01	7	2	3	182	1 ACCESO ACTIVO AL EMPLEO EN MORAL DE CALATRAVA 2023/2024	NO	90	10	39.200,00€	23.837,50€	15.362,50€	SI		50
										NO		180	18	160.200,00€	97.417,62€			
TOTAL PROYECTO:													28	199.400,00€	121.255,12€	78.144,88€		
TOTAL ENTIDAD:													28	199.400,00€	121.255,12€	78.144,88€		
AYUNTAMIENTO DE NAVALPINO-P1305900A	203	16,03	16,9%	PEE-CR-P1305900A-23-01	0	0	0	5	1 ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE CALLES, PARQUES Y JARDINES, CAMINOS Y DEPENDENCIAS	NO	180	5	44.500,00€	27.060,45€	17.439,55€	SI		100
										TOTAL PROYECTO:		5	44.500,00€	27.060,45€	17.439,55€			
TOTAL ENTIDAD:													5	44.500,00€	27.060,45€	17.439,55€		
AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE ESTENA-P1306000I	292	7,92	6,1%	PEE-CR-P1306000I-23-02	0	0	0	213	1 MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES EN EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS	NO	90	4	15.680,00€	9.535,00€	6.145,00€	SI		35
										TOTAL PROYECTO:		4	15.680,00€	9.535,00€	6.145,00€			
TOTAL ENTIDAD:													4	15.680,00€	9.535,00€	6.145,00€		

Documento Verificable en www.jccm.es mediante Código Seguro de Verificación (CSV): 50695630C6482B424BCCCCF



Castilla-La Mancha



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 176/2023, de 17 de octubre -

Entidad-NIF	Nº habitantes	Media de paro últimos 12 meses	Porcentaje de desempleo en el mes anterior a la publicación de la orden	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25%	Nº Contratos personas exclusión social	Nº Contratos personas exclusión social y discapacidad	Nº Contratos mínimo mujeres VVG	Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Si/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe Subvención	Importe Subvención Junta	Importe Subvención Diputación Provincial	Concedido (Si/No)	Causas denegación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo
AYUNTAMIENTO DE PEDRO MUÑOZ-P1306100G	7480	11,71	11,0%	PEE-CR-P1306100G-23-01	8	2	4		82	1 LIMPIEZA CONSERVACION Y GESTION RESIDUOS EN PARQUE, JARDINES, EDIFICIOS Y VIAS PUBLICAS	NO	180	29	258.100,00€	156.950,61€	101.149,39€	SI		65
									TOTAL PROYECTO:			29	258.100,00€	156.950,61€	101.149,39€				
									83	2 MEDIADOR INTERCULTURAL	NO	180	1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€	SI	65	
									TOTAL PROYECTO:			1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€				
									84	3 DIGITALIZACION ARCHIVO MUNICIPAL	NO	180	2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€	SI		65
									TOTAL PROYECTO:			2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€				
TOTAL ENTIDAD:			32	284.800,00€	173.186,88€	111.613,12€													
AYUNTAMIENTO DE PICON-P1306200E	667	11,51	12,3%	PEE-CR-P1306200E-23-01	0	0	0		68	1 PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO 2023	NO	180	6	53.400,00€	32.472,54€	20.927,46€	SI		65
									TOTAL PROYECTO:			6	53.400,00€	32.472,54€	20.927,46€				
TOTAL ENTIDAD:			6	53.400,00€	32.472,54€	20.927,46€													
AYUNTAMIENTO DE PIEDRABUENA-P1306300C	4363	13,76	13,7%	PEE-CR-P1306300C-23-01	7	2	3		46	1 ACTIVIDADES MÚLTIPLES EN EL ÁMBITO LOCAL	NO	180	28	249.200,00€	151.538,52€	97.661,48€	SI		80
									TOTAL PROYECTO:			28	249.200,00€	151.538,52€	97.661,48€				
TOTAL ENTIDAD:			28	249.200,00€	151.538,52€	97.661,48€													
AYUNTAMIENTO DE POBLETE-P1306400A	2802	8,97	8,7%	PEE-CR-P1306400A-23-02	0	0	0		200	1 ADECUACIÓN DE ZONAS VERDES, VIALES E INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES 1ª FASE	NO	180	6	53.400,00€	32.472,54€	20.927,46€	SI		35
									TOTAL PROYECTO:			6	53.400,00€	32.472,54€	20.927,46€				
									201	2 ADECUACIÓN DE ZONAS VERDES, VIALES E INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES 2ª FASE	NO	180	5	44.500,00€	27.060,45€	17.439,55€	SI	35	
TOTAL PROYECTO:			5	44.500,00€	27.060,45€	17.439,55€													
TOTAL ENTIDAD:			11	97.900,00€	59.532,99€	38.367,01€													
AYUNTAMIENTO DE PORZUNA-P1306500H	3505	15,24	15,6%	PEE-CR-P1306500H-23-01	8	2	4		18	1 MANTENIMIENTO VIAS PUBLICAS, EDIFICIOS PUBLICOS Y PARQUES Y JARDINES 1º TURNO	NO	180	15	133.500,00€	81.181,35€	52.318,65€	SI		80
									TOTAL PROYECTO:			15	133.500,00€	81.181,35€	52.318,65€				
									19	2 MANTENIMIENTO VIAS PUBLICAS, EDIFICIOS PUBLICOS Y PARQUES Y JARDINES 2º TURNO	NO	180	18	160.200,00€	97.417,62€	62.782,38€	SI		80
									TOTAL PROYECTO:			18	160.200,00€	97.417,62€	62.782,38€				
TOTAL ENTIDAD:			33	293.700,00€	178.598,97€	115.101,03€													



Castilla-La Mancha



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 176/2023, de 17 de octubre -

Entidad-NIF	Nº habitantes	Media de paro últimos 12 meses	Porcentaje de desempleo en el mes anterior a la publicación de la orden	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25%	Nº Contratos personas exclusión social	Nº Contratos personas exclusión social y discapacidad	Nº Contratos mínimo mujeres VVG	Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Sí/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe Subvención	Importe Subvención Junta	Importe Subvención Diputación Provincial	Concedido (Sí/No)	Causas denegación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo	
AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE CALATRAVA-P1306600F	3629	13,68	14,0%	PEE-CR-P1306600F-23-02	5	1	2		32	1	TRABAJOS DE APOYO/AUXILIO ADMINISTRATIVO	NO	180	2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€	SI		80
									TOTAL PROYECTO:			2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€					
									33	2	TRABAJOS MANTENIMIENTO DE SERVICIOS ALBAÑILERIA, JADINERIA Y LIMPIEZA VIARIA.	NO	180	17	151.300,00€	92.005,53€	59.294,47€	SI		80
TOTAL PROYECTO:			17	151.300,00€	92.005,53€	59.294,47€														
TOTAL ENTIDAD:			19	169.100,00€	102.829,71€	66.270,29€														
AYUNTAMIENTO DE POZUELOS DE CALATRAVA-P1306700D	352	13,46	13,8%	PEE-CR-P1306700D-23-01	0	0	0		36	1	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA LOCALIDAD	NO	180	4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€	SI		80
									TOTAL PROYECTO:			4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€					
									TOTAL ENTIDAD:			4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€					
AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE DON RODRIGO-P1306800B	1119	10,26	9,7%	PEE-CR-P1306800B-23-01	0	0	0		181	1	TRABAJOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIARIA MUNICIPAL 2023	NO	180	8	71.200,00€	43.296,72€	27.903,28€	SI		50
									TOTAL PROYECTO:			8	71.200,00€	43.296,72€	27.903,28€					
									TOTAL ENTIDAD:			8	71.200,00€	43.296,72€	27.903,28€					
AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DEL PRINCIPE-P1306900J	671	15,36	15,9%	PEE-CR-P1306900J-23-01	0	0	0		16	1	INFRAESTRUCTURAS VARIAS Y ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES	NO	180	8	71.200,00€	43.296,72€	27.903,28€	SI		80
									TOTAL PROYECTO:			8	71.200,00€	43.296,72€	27.903,28€					
									TOTAL ENTIDAD:			8	71.200,00€	43.296,72€	27.903,28€					
AYUNTAMIENTO DE PUERTO LAPICE-P1307000H	896	11,04	9,9%	PEE-CR-P1307000H-23-01	0	0	0		122	1	PLAN DE REGENERACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE PUERTO LAPICE	NO	180	3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€	SI		65
									TOTAL PROYECTO:			3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€					
									123	2	PLAN DE MEJORA DEL ENTORNO AMBIENTAL, CULTURAL Y PATRIMONIAL DE PUERTO LAPICE	NO	180	3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€	SI		65
TOTAL PROYECTO:			3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€														
TOTAL ENTIDAD:			6	53.400,00€	32.472,54€	20.927,46€														



Castilla-La Mancha



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 176/2023, de 17 de octubre -

Entidad-NIF	Nº habitantes	Media de paro últimos 12 meses	Porcentaje de desempleo en el mes anterior a la publicación de la orden	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25%			Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Sí/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe Subvención	Importe Subvención Junta	Importe Subvención Diputación Provincial	Concedido (Sí/No)	Causas denegación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo
AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO-P1307100F	45539	14,22	13,8%	PEE-CR-P1307100F-23-01	53	15	24	37 1 IMPULSO Y REVISION EN LIMPIEZA DE ZONAS PERIFERICAS Y ENTORNOS NATURALES	NO	180	32	284.800,00€	173.186,88€	111.613,12€	SI		80	
								TOTAL PROYECTO:			32	284.800,00€	173.186,88€	111.613,12€				
								38 2 MEJORA Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	NO	180	57	507.300,00€	308.489,13€	198.810,87€	SI	80		
								TOTAL PROYECTO:			57	507.300,00€	308.489,13€	198.810,87€				
								39 3 REMODELACION ACERADOS DIVERSAS CALLES	NO	180	26	231.400,00€	140.714,34€	90.685,66€	SI	80		
								TOTAL PROYECTO:			26	231.400,00€	140.714,34€	90.685,66€				
								40 4 MEJORA DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES Y PUBLICOS.	NO	180	65	578.500,00€	351.785,85€	226.714,15€	SI	80		
TOTAL PROYECTO:			65	578.500,00€	351.785,85€	226.714,15€												
41 5 SANIDAD CONSUMO Y APOYO PEDANIA VILLAR	NO	180	11	97.900,00€	59.532,99€	38.367,01€	SI	80										
TOTAL PROYECTO:			11	97.900,00€	59.532,99€	38.367,01€												
42 6 COORDINACION	NO SI	180 240	2 1	17.800,00€ 13.200,00€	10.824,18€ 8.026,92€	6.975,82€ 5.173,08€	SI	80										
TOTAL PROYECTO:			3	31.000,00€	18.851,10€	12.148,90€												
43 7 MEJORA DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES Y PUBLICOS.	NO	180	8	71.200,00€	43.296,72€	27.903,28€	SI	80										
TOTAL PROYECTO:			8	71.200,00€	43.296,72€	27.903,28€												
44 8 DESARROLLO E IMPULSO AL DEPORTE Y SUS ACTIVIDADES	NO	180	9	80.100,00€	48.708,81€	31.391,19€	SI	80										
TOTAL PROYECTO:			9	80.100,00€	48.708,81€	31.391,19€												
TOTAL ENTIDAD:			211	1.882.200,00€	1.144.565,82€	737.634,18€												
AYUNTAMIENTO DE RETUERTA DE BULLAQUE-P1307200D	911	12,00	11,1%	PEE-CR-P1307200D-23-01	0	0	0	77 1 REHABILITACION VIAS PUBLICAS, ZONAS VERDES E INSTALACIONES MUNICIPALES	NO	180	9	80.100,00€	48.708,81€	31.391,19€	SI		65	
								TOTAL PROYECTO:			9	80.100,00€	48.708,81€	31.391,19€				
TOTAL ENTIDAD:			9	80.100,00€	48.708,81€	31.391,19€												



Castilla-La Mancha



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 176/2023, de 17 de octubre -

Entidad-NIF	Nº habitantes	Media de paro últimos 12 meses	Porcentaje de desempleo en el mes anterior a la publicación de la orden	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25%	Nº Contratos personas exclusión social	Nº Contratos personas exclusión social y discapacidad	Nº Contratos mínimo mujeres VVG	Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Sí/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe Subvención	Importe Subvención Junta	Importe Subvención Diputación Provincial	Concedido (Sí/No)	Causas denegación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo	
AYUNTAMIENTO DE RUIDERA-P131000C	555	12,45	11,0%	PEE-CR-P131000C-23-01	0	0	0		78	1	MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES	NO	180	2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€	SI		65
									TOTAL PROYECTO:			2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€					
									79	2	MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS E INFORMACIÓN TURÍSTICA	NO	180	2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€	SI		65
									TOTAL PROYECTO:			2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€					
									80	3	MEJORA ZONAS VERDES, PARQUES Y JARDINES	NO	180	2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€	SI		65
									TOTAL PROYECTO:			2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€					
									81	4	APOYO A SERVICIOS EDUCATIVOS, CULTURALES Y SOCIALES			0	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)	65
									TOTAL ENTIDAD:			6	53.400,00€	32.472,54€	20.927,46€					
AYUNTAMIENTO DE SACERUELA-P1307300B	526	15,49	14,3%	PEE-CR-P1307300B-23-01	0	0	0		29	1	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS	NO	180	7	62.300,00€	37.884,63€	24.415,37€	SI		80
									TOTAL PROYECTO:			7	62.300,00€	37.884,63€	24.415,37€					
TOTAL ENTIDAD:			7	62.300,00€	37.884,63€	24.415,37€														
AYUNTAMIENTO DE SAN CARLOS DEL VALLE-P1307400J	1099	8,70	6,5%	PEE-CR-P1307400J-23-01	0	0	0		212	1	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS LOCALES: URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y PATRIMONIO	NO	180	6	53.400,00€	32.472,54€	20.927,46€	SI		35
									TOTAL PROYECTO:			6	53.400,00€	32.472,54€	20.927,46€					
TOTAL ENTIDAD:			6	53.400,00€	32.472,54€	20.927,46€														
AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO DE CALATRAVA-P1307500G	206	8,73	5,6%	PEE-CR-P1307500G-23-01	0	0	0		214	1	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MEDIO NATURAL	NO	180	2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€	SI		35
									TOTAL PROYECTO:			2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€					
TOTAL ENTIDAD:			2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€														
AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LOS CAÑAMOS-P1307600E	513	19,73	18,1%	PEE-CR-P1307600E-23-01	0	0	0		4	1	PLAN DE EMPLEO 2023 APOYO A LAS PERSONAS DESEMPLEADAS DEL MUNICIPIO	NO	180	7	62.300,00€	37.884,63€	24.415,37€	SI		100
									TOTAL PROYECTO:			7	62.300,00€	37.884,63€	24.415,37€					
TOTAL ENTIDAD:			7	62.300,00€	37.884,63€	24.415,37€														



Castilla-La Mancha



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 176/2023, de 17 de octubre -

Entidad-NIF	Nº habitantes	Media de paro últimos 12 meses	Porcentaje de desempleo en el mes anterior a la publicación de la orden	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25%	Nº Contratos personas exclusión social	Nº Contratos personas exclusión social y discapacidad	Nº Contratos mínimo mujeres VVG	Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Sí/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe Subvención	Importe Subvención Junta	Importe Subvención Diputación Provincial	Concedido (Sí/No)	Causas denegación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo					
AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE MUDELA-P1307700C	3950	10,92	10,8%	PEE-CR-P1307700C-23-01	5	1	2		138	1	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES MUNICIPALES Y APOYO A SERVICIOS	NO	180	20	178.000,00€	108.241,80€	69.758,20€	SI		50				
									TOTAL PROYECTO:			20	178.000,00€	108.241,80€	69.758,20€									
									TOTAL ENTIDAD:			20	178.000,00€	108.241,80€	69.758,20€									
AYUNTAMIENTO DE SOCUELLAMOS-P1307800A	12098	9,43	9,1%	PEE-CR-P1307800A-23-01	10	3	5		191	1	PROYECTO INFRAESTRUCTURAS VIARIAS, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE	NO	180	40	356.000,00€	216.483,60€	139.516,40€	SI		50				
									TOTAL PROYECTO:			40	356.000,00€	216.483,60€	139.516,40€									
									TOTAL ENTIDAD:			40	356.000,00€	216.483,60€	139.516,40€									
AYUNTAMIENTO DE SOLANA DEL PINO-P1308000G	328	16,66	18,5%	PEE-CR-P1308000G-23-01	0	0	0		3	1	ACTUACIONES DIVERSAS EN SOLANA DEL PINO	NO	180	3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€	SI		100				
									TOTAL PROYECTO:			3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€									
									TOTAL ENTIDAD:			3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€									
AYUNTAMIENTO DE TERRINCHES-P1308100E	622	14,87	15,3%	PEE-CR-P1308100E-23-01	0	0	0		22	1	INFRAESTRUCTURA VIARIAS Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS SOCIALES Y DE INSTALACIONES	NO	180	7	62.300,00€	37.884,63€	24.415,37€	SI		80				
									TOTAL PROYECTO:			7	62.300,00€	37.884,63€	24.415,37€									
									TOTAL ENTIDAD:			7	62.300,00€	37.884,63€	24.415,37€									
AYUNTAMIENTO DE TOMELLOSO-P1308200C	36024	12,18	10,8%	PEE-CR-P1308200C-23-01	16	4	7		99	1	COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA AYUDA - FASE I	SI	240	1	13.200,00€	8.026,92€	5.173,08€	SI		65				
									TOTAL PROYECTO:			1	13.200,00€	8.026,92€	5.173,08€									
									100	2	PLAN DE EMPLEO JCCM 2023 - MEDIO AMBIENTE. FASE I	NO	180	30	267.000,00€	162.362,70€	104.637,30€	SI		65				
									TOTAL PROYECTO:			30	267.000,00€	162.362,70€	104.637,30€									
									101	3	PLAN DE EMPLEO JCCM 2023 - MEDIO AMBIENTE. FASE II	NO	180	30	267.000,00€	162.362,70€	104.637,30€	SI		65				
TOTAL PROYECTO:			30	267.000,00€	162.362,70€	104.637,30€																		
102	4	COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA AYUDA - FASE II	SI	240	1	13.200,00€	8.026,92€	5.173,08€	SI		65													
TOTAL PROYECTO:			1	13.200,00€	8.026,92€	5.173,08€																		
									TOTAL ENTIDAD:			62	560.400,00€	340.779,24€	219.620,76€									



Castilla-La Mancha



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 176/2023, de 17 de octubre -

Entidad-NIF	Nº habitantes	Media de paro últimos 12 meses	Porcentaje de desempleo en el mes anterior a la publicación de la orden	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25%			Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Sí/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe Subvención	Importe Subvención Junta	Importe Subvención Diputación Provincial	Concedido (Sí/No)	Causas denegación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo
AYUNTAMIENTO DE TORRALBA DE CALATRAVA-P1308300A	3052	11,29	11,3%	PEE-CR-P1308300A-23-01	3	1	2	73 1 TRABAJOS DE ALBAÑILERÍA	NO	180	5	44.500,00€	27.060,45€	17.439,55€	SI		65	
								TOTAL PROYECTO:		5	44.500,00€	27.060,45€	17.439,55€					
								74 2 APOYO EN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	NO	180	6	53.400,00€	32.472,54€	20.927,46€	SI	65		
								TOTAL PROYECTO:		6	53.400,00€	32.472,54€	20.927,46€					
								75 3 APOYO CULTURAL Y COMUNITARIO	NO	180	2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€	SI	65		
TOTAL PROYECTO:		2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€													
TOTAL ENTIDAD:		13	115.700,00€	70.357,17€	45.342,83€													
AYUNTAMIENTO DE TORRE DE JUAN ABAD-P1308400I	1003	9,03	8,3%	PEE-CR-P1308400I-23-01	0	0	0	197 1 PLAN INTEGRAL DEL MUNICIPIO 2023/2024	NO	180	6	53.400,00€	32.472,54€	20.927,46€	SI		50	
								TOTAL PROYECTO:		6	53.400,00€	32.472,54€	20.927,46€					
								TOTAL ENTIDAD:		6	53.400,00€	32.472,54€	20.927,46€					
AYUNTAMIENTO DE TORRENUEVA-P1308500F	2659	11,19	10,6%	PEE-CR-P1308500F-23-01	0	0	0	104 1 LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS 2024	NO	180	14	124.600,00€	75.769,26€	48.830,74€	SI		65	
								TOTAL PROYECTO:		14	124.600,00€	75.769,26€	48.830,74€					
								TOTAL ENTIDAD:		14	124.600,00€	75.769,26€	48.830,74€					
AYUNTAMIENTO DE VALDEMANCO DEL ESTERAS-P1308600D	164	24,06	25,0%	PEE-CR-P1308600D-23-01	0	0	0	1 1 INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y DE MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS SOCIALES Y DE INSTALACIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS	NO	180	4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€	SI		100	
								TOTAL PROYECTO:		4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€					
								TOTAL ENTIDAD:		4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€					



Castilla-La Mancha



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 176/2023, de 17 de octubre -

Entidad-NIF	Nº habitantes	Media de paro últimos 12 meses	Porcentaje de desempleo en el mes anterior a la publicación de la orden	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25% Contratos personas exclusión social	Nº contratos reserva mínimo 25% Contratos personas exclusión social y discapacidad	Nº contratos mínimo mujeres VVG	Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Sí/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe Subvención	Importe Subvención Junta	Importe Subvención Diputación Provincial	Concedido (Sí/No)	Causas denegación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo
AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS-P1308700B	30071	10,72	10,0%	PEE-CR-P1308700B-23-01	28	8	12	144	1 MEJORA DE ALUMBRADO PÚBLICO E INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN ESPACIOS PÚBLICOS	NO	180	4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€	SI		50
								TOTAL PROYECTO:			4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€				
								145	2 MEJORA DE PINTURA EN MOBILIARIO URBANO, EDIFICIOS PÚBLICOS Y OTROS SERVICIOS MÚLTIPLES	NO	180	5	44.500,00€	27.060,45€	17.439,55€	SI	50	
								TOTAL PROYECTO:			5	44.500,00€	27.060,45€	17.439,55€				
								146	3 ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS, OTRAS MEJORAS URBANAS Y OTROS SERVICIOS MÚLTIPLES	NO	180	5	44.500,00€	27.060,45€	17.439,55€	SI	50	
								TOTAL PROYECTO:			5	44.500,00€	27.060,45€	17.439,55€				
								147	4 MEJORA DE MOVILIDAD URBANA CALLE VERACRUZ FASE I Y OTRAS MEJORAS URBANAS	NO	180	9	80.100,00€	48.708,81€	31.391,19€	SI	50	
								TOTAL PROYECTO:			9	80.100,00€	48.708,81€	31.391,19€				
148	5 REFORMAS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL, OTRAS MEJORAS URBANAS Y OTROS SERVICIOS MÚLTIPLES	NO	180	2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€	SI	50									
TOTAL PROYECTO:			2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€												
149	6 REPARACIONES EN CENTROS EDUCATIVOS, OTRAS MEJORAS URBANAS Y OTROS SERVICIOS MÚLTIPLES	NO	180	6	53.400,00€	32.472,54€	20.927,46€	SI	50									
TOTAL PROYECTO:			6	53.400,00€	32.472,54€	20.927,46€												
150	7 REFORMA EN INSTALACIONES DEPORTIVAS, OTRAS MEJORAS URBANAS Y OTROS SERVICIOS MÚLTIPLES	NO	180	6	53.400,00€	32.472,54€	20.927,46€	SI	50									
TOTAL PROYECTO:			6	53.400,00€	32.472,54€	20.927,46€												
151	8 MANTENIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS. FASE I	NO	180	19	169.100,00€	102.829,71€	66.270,29€	SI	50									
TOTAL PROYECTO:			19	169.100,00€	102.829,71€	66.270,29€												



Castilla-La Mancha



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 176/2023, de 17 de octubre -

Entidad-NIF	Nº habitantes	Media de paro últimos 12 meses	Porcentaje de desempleo en el mes anterior a la publicación de la orden	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25%	Nº Contratos personas exclusión social	Nº Contratos personas exclusión social y discapacidad	Nº Contratos mínimo mujeres VVG	Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Si/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe Subvención	Importe Subvención Junta	Importe Subvención Diputación Provincial	Concedido (Si/No)	Causas denegación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo	
AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS-P1308700B	30071	10,72	10,0%	PEE-CR-P1308700B-23-01	28	8	12		152	9	CONCILIACIÓN FAMILIAR E IGUALDAD INFANTO-JUVENIL. FASE I	NO	180	3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€	SI		50
									TOTAL PROYECTO:			3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€					
									153	10	GESTIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO 2023	NO	180	1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€	SI		50
												1	13.200,00€	8.026,92€	5.173,08€					
									TOTAL PROYECTO:			2	22.100,00€	13.439,01€	8.660,99€					
									154	11	RESPIRO FAMILIAR	NO	180	3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€	SI		50
									TOTAL PROYECTO:			3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€					
									155	12	MANTENIMIENTO DE PINTURA EN INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES	NO	180	2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€	SI		50
									TOTAL PROYECTO:			2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€					
									156	13	MANTENIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS. FASE II	NO	180	19	169.100,00€	102.829,71€	66.270,29€	SI		50
TOTAL PROYECTO:			19	169.100,00€	102.829,71€	66.270,29€														
157	14	APOYO EXTRAORDINARIO DE LIMPIEZA	NO	180	1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€	SI		50									
TOTAL PROYECTO:			1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€														
158	15	CONSOLIDACIÓN, RESTAURACIÓN DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO CERRO DE LAS CABEZAS	NO	180	4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€	SI		50									
TOTAL PROYECTO:			4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€														
159	16	MEJORA MEDIOAMBIENTAL Y MANTENIMIENTO MEDIO NATURAL DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO CERRO DE LAS CABEZAS	NO	180	3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€	SI		50									
TOTAL PROYECTO:			3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€														
160	17	APOYO AL ENCARGADO DEL PABELLÓN FERIAL ESTEBAN LÓPEZ VEGA	NO	180	1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€	SI		50									
TOTAL PROYECTO:			1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€														
161	18	ACOMPAÑAMIENTO DEL SERVICIO PUERTA A PUERTA	NO	180	1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€	SI		50									
TOTAL PROYECTO:			1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€														
162	19	CONCILIACIÓN FAMILIAR E IGUALDAD INFANTO-JUVENIL. FASE II	NO	180	3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€	SI		50									
TOTAL PROYECTO:			3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€														



Castilla-La Mancha



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 176/2023, de 17 de octubre -

Entidad-NIF	Nº habitantes	Media de paro últimos 12 meses	Porcentaje de desempleo en el mes anterior a la publicación de la orden	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25%	Nº contratos personas exclusión social	Nº contratos personas exclusión social y discapacidad	Nº contratos mínimo mujeres VVG	Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Sí/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe Subvención	Importe Subvención Junta	Importe Subvención Diputación Provincial	Concedido (Sí/No)	Causas denegación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo	
AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS-P1308700B	30071	10,72	10,0%	PEE-CR-P1308700B-23-01	28	8	12		163	20	MANTENIMIENTO Y VIGILANCIA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS. FASE I	NO	180	4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€	SI		50
									TOTAL PROYECTO:			4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€					
									164	21	APOYO A LA GESTIÓN DE LA OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR	NO	180	1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€	SI		50
									TOTAL PROYECTO:			1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€					
									165	22	REVISIÓN, MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN BASE DE DATOS DE EMPRESAS	NO	180	1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€	SI		50
									TOTAL PROYECTO:			1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€					
									166	23	TURISMO, PATRIMONIO Y MUSEOS	NO	180	1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€	SI		50
									TOTAL PROYECTO:			1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€					
AYUNTAMIENTO DE VALENZUELA DE CALATRAVA-P1308800J	661	13,36	12,0%	PEE-CR-P1308800J-23-01	0	0	0		58	1	ADECUACIÓN EDIFICIOS, VÍAS PÚBLICAS Y ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES	NO	180	5	44.500,00€	27.060,45€	17.439,55€	SI		80
									TOTAL PROYECTO:			5	44.500,00€	27.060,45€	17.439,55€					
									59	2	DINAMIZACIÓN SOCIOCULTURAL	NO	180	1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€	SI		80
									TOTAL PROYECTO:			1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€					
									TOTAL ENTIDAD:			111	992.200,00€	603.356,82€	388.843,18€					
									TOTAL ENTIDAD:			6	53.400,00€	32.472,54€	20.927,46€					



Castilla-La Mancha



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 176/2023, de 17 de octubre -

Entidad-NIF	Nº habitantes	Media de paro últimos 12 meses	Porcentaje de desempleo en el mes anterior a la publicación de la orden	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25% Contratos personas exclusión social	Contratos personas exclusión social y discapacidad	Nº Contratos mínimo mujeres VVG	Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Sí/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe Subvención	Importe Subvención Junta	Importe Subvención Diputación Provincial	Concedido (Sí/No)	Causas denegación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo		
AYUNTAMIENTO DE VILLAHERMOSA -P1308900H	1772	9,46	8,7%	PEE-CR-P1308900H-23-01	0	0	0	196	1 REFORMAS Y REESTRUCTURACIÓN PARQUES, ZONAS VERDES, EXTRARRADIOS, ACERADOS POLIGONO INDUSTRIAL	NO	180	9	80.100,00€	48.708,81€	31.391,19€	SI		50		
								TOTAL PROYECTO:		9	80.100,00€	48.708,81€	31.391,19€							
TOTAL ENTIDAD:												9	80.100,00€	48.708,81€	31.391,19€					
AYUNTAMIENTO DE VILLAMANRIQU E-P1309000F	1083	14,49	13,1%	PEE-CR-P1309000F-23-01	0	0	0	51	1 MANTENIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE INSTALACIONES SERVICIOS PÚBLICOS	NO	180	9	80.100,00€	48.708,81€	31.391,19€	SI		80		
								TOTAL PROYECTO:		9	80.100,00€	48.708,81€	31.391,19€							
TOTAL ENTIDAD:												9	80.100,00€	48.708,81€	31.391,19€					
AYUNTAMIENTO DE VILLAMAYOR DE CALATRAVA-P1309100D	607	11,55	11,2%	PEE-CR-P1309100D-23-01	0	0	0	76	1 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ESPACIOS, LUGARES Y ZONAS PÚBLICAS	NO	180	5	44.500,00€	27.060,45€	17.439,55€	SI		65		
								TOTAL PROYECTO:		5	44.500,00€	27.060,45€	17.439,55€							
TOTAL ENTIDAD:												5	44.500,00€	27.060,45€	17.439,55€					
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA FUENTE-P1309200B	1965	16,25	16,4%	PEE-CR-P1309200B-23-01	0	0	0	6	1 EJECUCIÓN PUNTUALES DE ACERADOS EN CUESTAS CHARRULAS, REFORMA Y REESTRUCTURACIÓN	NO	180	16	142.400,00€	86.593,44€	55.806,56€	SI		100		
								TOTAL PROYECTO:		16	142.400,00€	86.593,44€	55.806,56€							
TOTAL ENTIDAD:												16	142.400,00€	86.593,44€	55.806,56€					



Castilla-La Mancha



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 176/2023, de 17 de octubre -

Entidad-NIF	Nº habitantes	Media de paro últimos 12 meses	Porcentaje de desempleo en el mes anterior a la publicación de la orden	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25%	Nº contratos personas exclusión social	Nº contratos personas exclusión social y discapacidad	Nº contratos mínimo mujeres VVG	Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Si/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe Subvención	Importe Subvención Junta	Importe Subvención Diputación Provincial	Concedido (Si/No)	Causas denegación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo	
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LOS INFANTES-P1309300J	4828	9,59	9,8%	PEE-CR-P1309300J-23-01	5	1	2		172	1	LIMPIEZA DE VIALES	NO	180	6	53.400,00€	32.472,54€	20.927,46€	SI		50
									TOTAL PROYECTO:			6	53.400,00€	32.472,54€	20.927,46€					
									173	2	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES	NO	180	5	44.500,00€	27.060,45€	17.439,55€	SI		50
									TOTAL PROYECTO:			5	44.500,00€	27.060,45€	17.439,55€					
									174	3	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE EDIFICIOS PÚBLICOS	NO	180	2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€	SI		50
									TOTAL PROYECTO:			2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€					
									175	4	INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL	NO	180	3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€	SI		50
									TOTAL PROYECTO:			3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€					
									176	5	APOYO A LA ADMINISTRACIÓN DE LAS OFICINAS GENERALES DEL AYUNTAMIENTO	NO	180	1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€	SI		50
									TOTAL PROYECTO:			1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€					
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE SAN CARLOS-P1309400H	278	6,44	6,3%	PEE-CR-P1309400H-23-01	0	0	0		217	1	ACTUACIONES DIVERSAS EN VILLANUEVA DE SAN CARLOS	NO	180	3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€	SI		20
									TOTAL PROYECTO:			3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€					
									TOTAL ENTIDAD:			3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€					



Castilla-La Mancha



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 176/2023, de 17 de octubre -

Entidad-NIF	Nº habitantes	Media de paro últimos 12 meses	Porcentaje de desempleo en el mes anterior a la publicación de la orden	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25%	Nº Contratos personas exclusión social	Nº Contratos personas exclusión social y discapacidad	Nº Contratos mínimo mujeres VVG	Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Sí/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe Subvención	Importe Subvención Junta	Importe Subvención Diputación Provincial	Concedido (Sí/No)	Causas denegación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo					
AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL POZO- P1309500E	54	8,65	7,7%	PEE-CR- P1309500E-23-01	0	0	0		210	1	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DEL MEDIO NATURAL, INSTALACIONES, INFRAESTRUCTURAS Y VIALES	NO	180	3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€	SI		35				
									TOTAL PROYECTO:			3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€									
TOTAL ENTIDAD:													3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€								
AYUNTAMIENTO DE VILLARRUBIA DE LOS OJOS- P1309600C	9667	12,78	12,1%	PEE-CR- P1309600C-23-01	11	3	5		70	1	VILLARRUBIA EMPLEA	NO	180	43	382.700,00€	232.719,87€	149.980,13€	SI		65				
									TOTAL PROYECTO:			43	382.700,00€	232.719,87€	149.980,13€									
TOTAL ENTIDAD:													43	382.700,00€	232.719,87€	149.980,13€								
AYUNTAMIENTO DE VILLARTA DE SAN JUAN- P1309700A	2713	11,49	10,8%	PEE-CR- P1309700A-23-01	0	0	0		92	1	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES Y SERVICIOS PÚBLICOS	NO	180	2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€	SI		65				
									TOTAL PROYECTO:			2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€									
									93	2	APOYO EN ACTIVIDADES SOCIALES CON PERSONAS MAYORES I	NO	180	1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€	SI		65				
									TOTAL PROYECTO:			1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€									
									94	3	APOYO EN ACTIVIDADES SOCIALES CON PERSONAS MAYORES II	NO	180	1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€	SI		65				
									TOTAL PROYECTO:			1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€									
									95	4	APOYO Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS E INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	NO	180	1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€	SI		65				
									TOTAL PROYECTO:			1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€									
96	5	APOYO EN ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y CULTURALES	NO	180	1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€	SI		65													
TOTAL PROYECTO:			1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€																		
97	6	APOYO EN ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES	NO	180	1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€	SI		65													
TOTAL PROYECTO:			1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€																		
98	7	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DELO MEDIO NATURAL	NO	180	6	53.400,00€	32.472,54€	20.927,46€	SI		65													
TOTAL PROYECTO:			6	53.400,00€	32.472,54€	20.927,46€																		
TOTAL ENTIDAD:													13	115.700,00€	70.357,17€	45.342,83€								



Castilla-La Mancha



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 176/2023, de 17 de octubre -

Entidad-NIF	Nº habitantes	Media de paro últimos 12 meses	Porcentaje de desempleo en el mes anterior a la publicación de la orden	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25%	Nº Contratos personas exclusión social	Nº Contratos personas exclusión social y discapacidad	Nº Contratos mínimo mujeres VVG	Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Si/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe Subvención	Importe Subvención Junta	Importe Subvención Diputación Provincial	Concedido (Si/No)	Causas denegación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo	
AYUNTAMIENTO DE VISO DEL MARQUES-P13098001	2183	11,30	10,4%	PEE-CR-P13098001-23-01	0	0	0		106	1	ORDENANZA MUNICIPAL	NO	120	1	5.230,00€	3.180,36€	2.049,64€	SI		65
									TOTAL PROYECTO:			1	5.230,00€	3.180,36€	2.049,64€					
									107	2	MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO SENDAS Y CAMINOS	NO	180	2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€	SI		65
									TOTAL PROYECTO:			2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€					
									108	3	INFORMACIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL	NO	180	1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€	SI		65
									TOTAL PROYECTO:			1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€					
									109	4	CONSERVACIÓN DE NÚCLEOS RURALES DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL	NO	180	2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€	SI		65
									TOTAL PROYECTO:			2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€					
E.A.T.I.M. CINCO CASAS-P1300043E	585	12,68	13,8%	PEE-CR-P1300043E-23-01	0	0	0		63	1	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES (RECUPERACIÓN PINARES)	NO	180	5	44.500,00€	27.060,45€	17.439,55€	SI		65
									TOTAL PROYECTO:			5	44.500,00€	27.060,45€	17.439,55€					
									TOTAL ENTIDAD:			5	44.500,00€	27.060,45€	17.439,55€					
									110	5	LOGÍSTICA EVENTOS CULTURALES	NO	90	2	7.840,00€	4.767,50€	3.072,50€	SI		65
									TOTAL PROYECTO:			2	7.840,00€	4.767,50€	3.072,50€					
									111	6	MANTENIMIENTO PARAJES NATURALES	NO	120	1	5.230,00€	3.180,36€	2.049,64€	SI		65
									TOTAL PROYECTO:			1	5.230,00€	3.180,36€	2.049,64€					
ENTIDAD DE AMBITO TERRITORIAL INFERIOR AL MUNICIPIO DE EL HOYO-P1300003I	186	10,45	10,9%	PEE-CR-P1300003I-23-01	0	0	0		137	1	EMBELLECIMIENTO Y ADECUACION DE ZONAS VERDES , VIAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	NO	180	2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€	SI		50
									TOTAL PROYECTO:			2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€					
									TOTAL ENTIDAD:			2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€					
TOTAL PROYECTO:			0	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)	65											



Castilla-La Mancha



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 176/2023, de 17 de octubre -

Entidad-NIF	Nº habitantes	Media de paro últimos 12 meses	Porcentaje de desempleo en el mes anterior a la publicación de la orden	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25%		Nº Contratos mínimo mujeres VVG	Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Sí/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe Subvención	Importe Subvención Junta	Importe Subvención Diputación Provincial	Concedido (Sí/No)	Causas denegación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo
ENTIDAD LOCAL MENOR EL TORNO-P1300002A	477	15,24	15,6%	PEE-CR-P1300002A-23-01	0	0	0	20	1 MEJORA DE SERVICIOS MUNICIPALES	NO	180	4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€	SI		80
TOTAL PROYECTO:												4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€			
TOTAL ENTIDAD:												4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€			

TOTAL DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL: 1966 17.437.740,00€ 10.603.889,61€ 6.833.850,39€



Castilla-La Mancha



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 176/2023, de 17 de octubre -

Entidad-NIF	Nº habitantes	Media de paro últimos 12 meses	Porcentaje de desempleo en el mes anterior a la publicación de la orden	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25%	Nº Contratos personas exclusión social	Nº Contratos personas exclusión social y discapacidad	Nº Contratos mínimo mujeres VVG	Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Sí/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe Subvención	Importe Subvención Junta	Importe Subvención Diputación Provincial	Concedido (Sí/No)	Causas denegación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo
-------------	---------------	--------------------------------	-------------------------------------------------------------------------	------------	---------------------------------	----------------------------------------	-------------------------------------------------------	---------------------------------	----------	-----------------------------------	--------------------------	------------------------------	-----------------	--------------------	--------------------------	------------------------------------------	-------------------	-----------------------	------------------------------------------

(*) Causas de denegación (Orden 176/2023):

- a) Incumplimiento de requisitos de la entidad beneficiaria, artículo 6.1 de la Orden
- b) Ámbito del proyecto no incluido en el artículo 18 de la Orden.
- c) No cumple el requisito del artículo 19.a) de la Orden: Proyecto de interés general y social que sea competencia de la entidad beneficiaria o que se encuentre dentro de sus fines u objeto.
- d) No cumple el requisito del artículo 19.b) de la Orden: Proyecto que en su ejecución o prestación favorezca la orientación laboral y la formación y práctica profesional de las personas desempleadas participantes, a fin de facilitar la actualización o adquisición de nuevas competencias.
- e) No cumple el requisito del artículo 19.c) de la Orden: Proyecto que, en caso de que sea ejecutado en una zona o localidad con ciclos de empleo estacional, sea realizado preferentemente en periodos de bajo nivel de contratación.
- f) No cumple modalidad de contratación, duración y jornada, artículo 20 de la Orden.
- g) Ayuda incompatible por tener ayudas con cargo al FSE+ u otro fondo estructural de la Unión Europea, artículo 12.1 de la Orden.
- h) Falta de disponibilidad presupuestaria, artículo 57.2 de la Orden.
- i) Supera el importe de subvención establecido en el artículo 22.5, en función de la población de la entidad local.
- j) Que no contemplan actuaciones por las que la entidad beneficiaria perciba contraprestación económica o que supongan reducción, sustitución o amortización de puestos de trabajo o puedan dejar sin efecto el orden establecido en bolsas de trabajo propias de la entidad.

() Criterios de valoración de las solicitudes (art. 23 Orden 176/2023):**

1º. Las solicitudes se valorarán con un máximo de 100 puntos, en función de la media del paro registrado de los últimos 12 meses anteriores a la publicación de la orden, referida a la población entre 16 y 66 años del municipio, o de los municipios cuando se trate de mancomunidades o agrupación de municipios, en relación a su provincia, con el siguiente desglose:

- a) 10 puntos, cuando se desarrolle en municipios cuya media de paro no alcance el 4%.
- b) 20 puntos, cuando dicha media de paro se encuentre desde el 4% y no alcance el 7%.
- c) 35 puntos, cuando dicha media de paro se encuentre desde el 7% y no alcance el 9%.
- d) 50 puntos, cuando dicha media de paro se encuentre desde el 9% y no alcance el 11%.
- e) 65 puntos, cuando dicha media de paro se encuentre desde el 11% y no alcance el 13%.
- f) 80 puntos, cuando dicha media de paro se encuentre desde el 13% y no alcance el 16%.
- g) 100 puntos, cuando dicha media de paro sea al menos del 16%.

2º. En caso de empate, tendrá prioridad aquella entidad con un mayor porcentaje de desempleo en el mes anterior a la publicación de la orden.

En Ciudad Real, 27 de Noviembre de 2023
Jefe de Servicio de Empleo

Fdo: José Nicolás Lozano Gómez Del Pulgar